

Secretaría de Tránsito de Ibagué ahora sanciona a peatones que no respetan las normas

 www.elolfato.com/secretaria-de-transito-ahora-sanciona-a-peatones-que-no-respetan-las-normas/

La Secretaría de Tránsito de Ibagué y la Policía Metropolitana ahora no solo están 'cazando' a conductores infractores en la ciudad sino también a los peatones **que atraviesan las vías por zonas prohibidas o esperan el transporte público en sitios no autorizados**.

Hernán Silva, secretario de Tránsito de Ibagué, dijo que durante el pasado puente festivo se impusieron 80 comparendos a peatones que no respetaron las normas viales.

“Cada persona deberá pagar \$24.500, correspondientes a un salario mínimo diario. Esto es resultado de unas campañas de cultura ciudadana que tienen como fin disminuir la accidentalidad y los casos fatales en la ciudad de Ibagué”, agregó el funcionario.

Publicidad

Silva precisó que las sanciones económicas irán acompañadas de actividades pedagógicas **para que los peatones adopten comportamientos responsables**.

“Cuando requieran cruzar una vía vehicular, lo tendrán que hacer respetando las normas de tránsito, y deberán cerciorarse de que no existe ningún peligro al atravesar la vía, pues **para eso están diseñadas las cebras y los puentes peatonales**”, advirtió el Secretario de Tránsito de Ibagué.

